



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR LOS PROYECTOS DE PROCEDIMIENTOS PERTINENTES A FIN DE CONOCER LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE DOS MIL SEIS Y LOS PROYECTOS DE MECANISMOS NECESARIOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA DICHAS TENDENCIAS O RESULTADOS (COREPRE)

MINUTA, 7ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, a las 17 horas con 40 minutos del día 22 de agosto de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la séptima sesión ordinaria 2006 de la COREPRE, convocada con fundamento en los artículos cuarto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Presidente de la Comisión
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Oliverio Juárez González	Secretario Ejecutivo
Ángel Licona Becerra	Representante del Partido Acción Nacional
Laura Figueroa Gutiérrez	Representante de la Coalición Unidos por la Ciudad
Carlos Martínez Carrillo	Representante de la Coalición por el Bien de Todos
Sara Pérez Rojas	Representante del Partido Nueva Alianza
Ana Karina Solano Gómez	Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Federico Osorio Espinosa	Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Carlos Mauricio Montes Silva	Secretario de la Comisión

1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes el orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 2 de julio de 2006.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2006.
4. Seguimiento de acuerdos de la COREPRE.
5. Presentación por parte del Secretario Ejecutivo y, en su caso, comentarios al Informe relativo a los conteos rápidos.
6. Presentación por parte del Secretario Ejecutivo y, en su caso, comentarios al Informe integral de la evaluación del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006.
7. Asuntos Generales.

Al no existir comentarios la Comisión aprobó por unanimidad el orden del día.

Acuerdo 60/7ªOrd./06.- Se aprueba el orden del día.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA 9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE JULIO DE 2006.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma, la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 2 de julio de 2006, misma que recoge las observaciones de forma, presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Por lo que al no existir más comentarios, la minuta correspondiente fue aprobada por unanimidad de los consejeros electorales presentes.

Acuerdo 61/7ªOrd./06.- Se aprueba la minuta de la 9ª sesión extraordinaria celebrada el 2 de julio de 2006.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2006.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma, la minuta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2006. Al respecto señaló que, ésta considera las observaciones de forma hechas llegar por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Al no existir más comentarios, fue aprobada por unanimidad de los consejeros electorales presentes.

Acuerdo 62/7ªOrd./06.- Se aprueba la minuta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2006.

4.- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COREPRE.

El Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo, preguntó a los integrantes de la misma, si tenían algún comentario sobre el documento turnado previamente; al no existir observaciones se dio por recibido el seguimiento al cumplimiento de acuerdos de la Comisión.

5.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO Y, EN SU CASO, COMENTARIOS AL INFORME RELATIVO A LOS CONTEOS RÁPIDOS.

El Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo, preguntó a los integrantes de la misma, si tenían algún comentario sobre el informe sobre conteos rápidos hecho llegar por el Secretario Ejecutivo.

Al no haber comentarios al Informe correspondiente el Presidente de la COREPRE señaló que la Comisión se daba por enterada y daba por recibido el informe presentado.

6.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO Y, EN SU CASO, COMENTARIOS AL INFORME INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES PREP 2006.

El consejero electoral, Fernando José Díaz Naranjo preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían comentarios sobre el informe presentado por la Secretaría Ejecutiva sobre la evaluación de la operación del SICODID-PREP.

Asimismo, solicitó autorización a los integrantes de la COREPRE, con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, para la participación del titular de la Unidad de Informática para el desahogo de este punto; petición que fue aprobada.

El Dr. Rodolfo Torres Velásquez, Titular de la Unidad de Informática comentó que como consigna la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria que se acaba de aprobar, en esa sesión del 19 de julio, se había hecho entrega de un informe correspondiente a los aspectos informáticos y técnicos del PREP.

Señaló que posteriormente se recibió la información de la UCAOD con toda la parte de la logística y de la operación, por lo que se intentó respetar al máximo la información que entregó la UCAOD.

Explicó que la diferencia principal, en relación con el informe que se entregó de manera preliminar el 19 de julio, tenía que ver con eliminar la parte del sistema de información del desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que no fue materia de la COREPRE.

Comentó también que con relación a los incidentes; lo importante era que estos habían sido solventados, por lo que en su opinión el resultado había sido positivo en la operación del SICODID y del PREP. Señaló que lo anterior tuvo que ver, en buena medida, con el número de simulacros y de pruebas realizadas, así como del seguimiento puntual que llevó a cabo esta Comisión.

Precisó que todo ello ayudó y repercutió en que hubiera una revisión puntual al término de cada uno de los simulacros para corregir deficiencias y las oportunidades detectadas se convirtieron en fortalezas del propio sistema.

Comentó que fueron realmente marginales las contingencias, todas ellas resueltas de acuerdo con los mecanismos previstos. Señaló que esa es la parte importante de la experiencia institucional que debiera retomarse para futuros procesos electorales, hacer cinco simulacros al menos, y llevar puntualmente el seguimiento correspondiente.

Finalmente, comentó que el buen resultado de esta operación, ha repercutido en otras entidades federativas; debido a que hay interés de otras entidades por conocer el PREP del IEDF, como por ejemplo señaló el caso del estado de Chiapas, en donde el Instituto electoral estatal llevó a cabo el PREP con una empresa externa, por lo que el costo fue superior a los cuatro millones de pesos, con una tercera parte de casillas y con una tercera parte del listado nominal, comparado con el programa del IEDF, por lo que comentó que eso da la dimensión del ahorro institucional.

Dijo que lo anterior no implica que todo esté perfecto, que hay cosas que se deben mejorar, y adelantó que la Unidad de Informática ya empezó a identificar estas cuestiones técnicas.

En cuanto al SICODID los resultados también son positivos, las áreas consideran que fue útil, que es confiable y que apoyó significativamente los cómputos distritales.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano felicitó a la Unidad de Informática por la operación del SICODID y el PREP, que funcionaron eficientemente, también a los órganos desconcentrados que también tuvieron una parte muy importante en este proceso electoral.

En cuanto a las áreas de oportunidad reiteró la relevancia de recoger esa información para que forme parte de la memoria institucional y contribuya a la optimización futura en los procedimientos.

Por otra parte, señaló que después de revisar el informe que se presenta, le llamaba la atención un dato de la página 9, con relación al incidente en el distrito XXXI, sobre la inicialización de la base de datos, situación que pudo poner en riesgo la información. En este sentido solicitó mayor información para comprender a qué se debió dicho incidente.

El Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática comentó que a reserva de que la Comisión se allegara de información adicional que considere necesaria, lo ocurrido se ha descrito de manera breve en el informe, básicamente lo que ocurrió es que al inicio de la operación del SICODID debe inicializarse la base de datos, indicando que

esto es parte de la operación normal, porque previo al día de la elección se hacen varias pruebas de captura. El mismo día se hace una conexión, el día anterior se hace una conexión de prueba y de captura. Entonces debe asegurarse al cien por ciento que la base de datos no tiene información, por eso existía ese módulo de inicialización.

Precisó que por fortuna no hubo detención de los servidores centrales. Lo que se hizo fue activar el plan de contingencia, que implicaba simplemente bajar el respaldo.

El Dr. Torres indicó que no hubo un problema catastrófico, pero sí fue un momento delicado.

El Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, solicitó de igual manera que con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General, autorización para la participación del Lic. Guillermo Merelo Alcocer, Director de Área de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UCAOD).

El Lic. Guillermo Merelo, informó que coincidiendo con el Doctor Torres, respecto a la situación del distrito XXXI, la UCAOD se comunicó inmediatamente con la Coordinadora Distrital para manifestarle la situación, que efectivamente se vivió un momento tenso, ya que en respuesta del órgano distrital, la falla se debió a que en un momento dado la operación del sistema se le encargó a una persona que no estaba familiarizada con el mismo y por ello generó esa situación.

El Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, solicitó al Secretario Ejecutivo, que no obstante lo dicho aquí por ambos funcionarios, se presente un informe de la coordinadora distrital, a efecto de que la información sirva para el análisis correspondiente, a lo que el Secretario Ejecutivo respondió que tomaba nota y que informaría lo conducente con más detalle.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, sugirió que la función de inicialización de la base de datos solo pueda ejecutarse al arranque de la operación y se deshabilite automáticamente después, para evitar en el futuro ese tipo de riesgos.

Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, comentó por otro lado, que había llevado a cabo una revisión del documento y que probablemente la próxima sesión pudiera ser la última, salvo que existan algunos comentarios de parte de los presentes.

Explicó que la idea es que estos dos informes, en todo caso, con las observaciones que se presenten, sean enriquecidos y se adjunten como anexos al informe final que está obligada la Comisión, y en caso de ser aprobado presentarlo ante el Consejo General en calidad de informe final.

Precisó que tenía algunas consideraciones que entregaba en ese momento al Secretario Ejecutivo, para que las haga llegar a las áreas correspondientes y que lo único que pretenden es enriquecer el documento, con la finalidad de que este Informe Final contenga precisamente una evaluación.

Comentó que el Instituto Electoral del Distrito Federal siempre tuvo problemas con la integración de su Programa de Resultados Preliminares, ahora Parciales.

En esta ocasión, no fue necesario buscar otras instancias externas, porque la Unidad de Informática mostró su gran profesionalismo, a través de muchas horas de trabajo; por lo que la felicitó, igual que la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, que no es fácil coordinar 40 distritos, y a la Secretaría Ejecutiva por el apoyo que brindó a los consejeros que integran esta Comisión.

Asimismo hizo algunas observaciones que deberían incorporarse como por ejemplo, en el apartado de los cómputos distritales, señaló que era conveniente hacer un comparativo sobre los tiempos de captura de las dos opciones; toda vez que esos datos podrían proporcionar un indicio de si el flujo A o el flujo B fue más consistente, en términos de menos errores de captura.

Señaló también que si bien en el PREP se mostraron los resultados como se fueron dando, momento a momento y casilla tras casilla, también se dieron los resultados del grado de avance. Señaló que hacia el exterior esta situación no quedó del todo claro, por lo que ambos reportes deberán integrarse en uno solo.

Señaló que faltó explicar más sobre las características del PREP, ya que no puede concebirse como un PREP tradicional, sino es prácticamente el cómputo oficial de los consejos distritales, salvo los medios de impugnación y las resoluciones correspondientes que se determinen.

Asimismo indicó que existen cosas que pueden mejorarse como el hecho de que se observaban primero los resultados y había que abrir otra ventana para ir viendo, por tipo de elección, el grado de avance, el número de paquetes abiertos, etcétera. Por lo que consideró que en el futuro, es posible hacer en una misma pantalla unificar esta información, que si bien sí se presentó, parece que hacia los difusores externos no les quedó del todo claro.

Comentó también la necesidad de revisar algunos mecanismos, alternativas de transmisión de manera informática, algunas cosas que ya mencionó el Dr. Torres.

Señaló también que sería positivo evaluar la pertinencia o no de contratar conteos rápidos, toda vez que finalmente el PREP dio resultados de manera oportuna. En este sentido comentó que el Instituto podría tener un ahorro importante.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, coincidió en la necesidad de hacer un comparativo entre las opciones de captura a) y b), para ver cuál es el más eficiente y obtener ese tipo de conclusiones.

En esa medida estudiar de qué manera se pueden optimizar esos tiempos.

El Lic. Guillermo Merelo, de la UCAOD señaló que efectivamente ya se había iniciado un trabajo de revisión entre ambas opciones. Hasta ahora, no ha arrojado indicadores diferenciales muy importantes, lo veremos más adelante con otros factores que se están analizando.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, preguntó si no había más comentarios sobre el informe.

Comentó que la Comisión se daba por enterada del informe presentado.

7.- ASUNTOS GENERALES.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, preguntó a los integrantes del órgano colegiado si tenían algún tema para incluirse en asuntos generales.

Él mismo señaló el motivo por el cual se había dado el cambio de fecha de la sesión, explicó que se debió a que el Instituto llevó a cabo una prueba piloto con las urnas electrónicas, en el estado de Chiapas, situación que fue plenamente entendido y avalado por los consejeros integrantes de la Comisión.

Por otro lado, informó que el Lic. Federico Osorio Espinosa, no había podido asistir por estar en unos análisis clínicos; asimismo que el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, a través del oficio 121 de esa misma fecha, manifestó que por razones de salud, no podía asistir a la sesión.

Al no haber más comentarios el Presidente de la Comisión, dio por concluida la sesión.

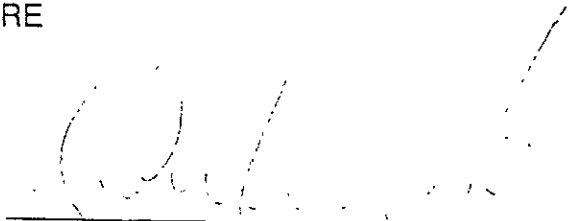
Agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 18 horas con 20 minutos del 22 de agosto de 2006; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la COREPRE que participaron en ella.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral, Presidente de la
COREPRE



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral, integrante de la
COREPRE



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral, integrante de la
COREPRE